



Illustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 23 MAR 2021

DECRETO ALC. N° 726 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 645 de fecha 11 de Marzo de 2021, se Nombra como Alcalde Subrogante a don **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 12 de marzo de 2021 hasta el 12 de abril de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Pablo Gutiérrez Muñoz – Director Jurídico, acogiendo al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del señor Alcalde (S).

DECRETO

1.- Autorícese el Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don **PABLO GUTIÉRREZ MUÑOZ**, RUT N° , Abogado - Director Jurídico, por el día **22 de Marzo de 2021**.

2.- Nombrase como Director Jurídico Subrogante al funcionario don **JORGE CONCHA FARIÑA**, Abogado de la Dirección Jurídica, por el día **22 de Marzo de 2021**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus habituales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Jurídica.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)